



Comunicación fecha de la Elección de directorio (Artículo 21° Bis Ley 19.418)

En Yerbos Buena a 06 de Diciembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de octubre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directivo de la organización Comunitaria Club de Adultos Mayor Orillo de Maule, informó al Sr/Sra Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buena, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 29 de Diciembre 2023
- Horario: Inicio 15⁰⁰ termino 17⁰⁰
- Lugar y dirección: Sede Social Orillo de Maule

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto a Comunique, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con el menor 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por el ley.

Surten la presente comunicación los
Miembros de la Comisión Electoral de
la organización Comunitaria: Club
de Adultos Mayor de Orillo de Maule:

N°	Nombre Completo	Rut.	FIRMA
1	Juane Contreras Solari		
2	Jose Wilkous Fuentes		
3	Mireya Rojas Ortiz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contados desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.

Encuentro más informacion del proceso eleccionario en la pag' web:
Ley 21146.gob.cl